

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11754** *Resolución 9 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 28 de julio de 2015, por la que se conceden ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.*

Por Resolución de 28 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se concedieron 13 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO.

A la vista de las renunciaciones presentadas por alguno de los beneficiarios, remitidas a la Dirección General de Política Universitaria por la Entidad Colaboradora y acompañadas de la pertinente documentación este órgano, acuerda:

Dictar resolución por la que se aceptan las renunciaciones a las ayudas y se conceden las mismas a los suplentes, sin perjuicio de la comprobación del debido cumplimiento de las obligaciones que respecto al seguimiento impone la convocatoria a beneficiarios y empresas.

Todas las modificaciones se detallan en el Anexo de esta resolución.

Por tanto, los artículos quinto y sexto de la Resolución de 28 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades antes citada quedan modificados de este modo:

«Quinto.

El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de sesenta y dos mil cuarenta y cuatro euros con seis céntimos (62.044,06 €) que será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado. Dieciséis mil cuatrocientos setenta y tres euros con treinta y cinco céntimos (16.473,35 €) con cargo al ejercicio de 2015 y cuarenta y cinco mil quinientos setenta euros con setenta y uno céntimo (45.570,71 €) con cargo al ejercicio 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, se imputa un importe de cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (4.484,50 €) y, con cargo a 2016 se imputa un importe de cuatro mil ochocientos veintidós euros con diez céntimos (4.822,10 €) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente al 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.»

Contra esta resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 9 de octubre de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

## ANEXO

## Relación de ofertas que se suspenden por renuncia de beneficiarios y suplentes

ESTADO	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	LUGAR DE LA PRÁCTICA	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	SS mensual	SS total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Prevista Incorporación	Importe total ayuda 2015	Importe Total ayuda para 2016	Gastos de Gestión 15% 2015	Gastos de Gestión 15% 2016
AYUDA SUSPENDIDA. Sin suplentes	ARGOIN/4578/ 1	180590640	José Joaquín	Pérez	Fuertes	Instituto CERVANTES	India	6	1.000,00 €	925	180	34,89	209,34	65,00 €	7.379,34	01/02/2016	0,00 €	7.379,34 €		1.106,90 €
AYUDA SUSPENDIDA. Sin suplentes	ARGOJUS/4592	75147715E	Beatriz	Gallardo	Estevez	MINT AND ROSE LLC	EELIU	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	9.224,34 €	01/11/2015	4.284,78 €	4.939,56 €	1.383,65 €	
AYUDA SUSPENDIDA	ARGOBC/489 4/1	53482874P	Rodrigo	López	López	Instituto Secundario No.90 "Gen.José de San MartínOttawa Hospital Research Institute	Bulgaria	8	480,00 €	250,00 €	0,00 €	34,89 €	279,12 €	65,00 €	4.434,12 €	01/01/2016	0,00 €	4.434,12 €		665,12 €
	ARGOBC/489 4/2	25200868E	Margdalena	Gómez	Rivas	Instituto Secundario No.90 "Gen.José de San MartínOttawa Hospital Research Institute	Bulgaria	8	480,00 €	250,00 €	0,00 €	34,89 €	279,12 €	65,00 €	4.434,12 €	01/10/2015	1.859,67 €	2.574,45 €	665,12 €	
	ARGO/86/4594 Suplente	39468159K	Luciano Agustín	Bertone	Cueto	Instituto Secundario No.90 "Gen.José de San MartínOttawa Hospital Research Institute	Bulgaria	8												